Cuernavaca, Morelos; 24 de junio de 2014.

CIRCULAR No. 32

CC. SECRETARIOS, COORDINADORES, ABOGADO GENERAL, TESORERO GENERAL, DIRECTORES ADMINISTRATIVOS, JEFES DE DEPARTAMENTO, DIRECTORES DE ESCUELAS, FACULTADES, INSTITUTOS Y CENTROS DE INVESTIGACIÓN. P R E S E N T E S.

Por instrucciones del **Dr. Jesús Alejandro Vera Jiménez** Rector de esta Máxima Casa de Estudios, hago de su conocimiento el calendario correspondiente al segundo periodo vacacional del año 2014, para el personal académico y administrativo sindicalizado, así como del personal de confianza:

PERSONAL	PERIODO	REGRESO
Académico sindicalizado y No sindicalizado	Del 23 de junio al 1 de agosto de 2014	4 de agosto de 2014
Administrativo sindicalizado	Del 7 de julio al 30 de julio de 2014	31 de julio de 2014
Confianza y académico de confianza	Del 7 de julio al 30 de julio de 2014	31 de julio de 2014

Sin otro particular, les reitero las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E
Por una humanidad culta

DR. JOSÉ ANTONIO GÓMEZ ESPINOZA
SECRETARIO GENERAL

U.A.E.M.
SECRETARIA GENERAL

C.c.p. Dr. J. Alejandro Vera Jiménez.- Rector de la U.A.E.M.- Para su conocimiento.- Presente.
Archivo